



RV: NOTIFICACION REPROGRAMACION AUDIENCIA PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PAS-OAJ-0010-2023. Póliza N° 390-47-994000064973, de ASEGURADORA SOLIDARIA

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 23/10/2024 8:26

Para Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

N° 21348

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>

Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 16:41

Para: notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; Ofelia Gonzales <asodifac2020@gmail.com>; ajuridico9@gmail.com <ajuridico9@gmail.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriquez@gha.com.co>; Sobira Teresa Sojo Rodriguez <ssojo@sdis.gov.co>; Julian Francisco Valero Rodriguez <jvalero@sdis.gov.co>; Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>

Cc: Ivon Carolina Camargo Garcia <ICamargo@sdis.gov.co>

Asunto: NOTIFICACION REPROGRAMACION AUDIENCIA PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PAS-OAJ-0010-2023. Póliza N° 390-47-994000064973, de ASEGURADORA SOLIDARIA

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL**PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PAS-OAJ-0010-2023.****Póliza N° 390-47-994000064973, de ASEGURADORA SOLIDARIA**

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2024

En la fecha se notifica la reprogramación de la celebración de la audiencia, en el proceso Administrativo Sancionatorio **PAS-OAJ-0010-2023**. por el presunto Incumplimiento del **Convenio de Asociación 10623 de 2021**, suscrito entre la **Secretaría Distrital de Integración Social y ASODIFAC**, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de implementar el servicio de inclusión social, ambiental y productiva "construyendo ciudadanía alimentaria", en las modalidades de apoyo alimentario, bonos canjeables por alimentos, apoyo económico social 7745 y canastas alimentarias rural y afro del proyecto 7745 "compromiso por una alimentación integral en Bogotá "* para el día **VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 02:00 PM**

La audiencia se realizará de forma virtual para lo cual se remitirá en link en el cual podrán acceder a la audiencia en la fecha y hora indicada.

Cordial saludo,

Grupo de Incumplimientos
Oficina Asesora Jurídica
Tel. 3279797 Ext. 1733



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."